

## NORMATIVA INTERNACIONAL ROPA DE ALTA VISIBILIDAD

### UNE EN ISO 20471

La norma internacional EN ISO 20471 sustituye a su predecesora EN 471 y especifica requisitos para la ropa de protección de alta visibilidad capaz de señalar visualmente la presencia del usuario. La ropa de alta visibilidad está destinada a hacer visible al usuario con cualquier tipo de luz cuando es visto por conductores de vehículos u otros equipos mecanizados en condiciones de luz diurna y tras ser iluminado por unos faros en la oscuridad. No es aplicable a situaciones de medio y bajo riesgo. Se incluyen requisitos de prestaciones para el color y la retro reflexión así como relativos a las áreas mínimas y la disposición de los materiales utilizados en la ropa de protección.

Además se determinan las propiedades fisiológicas del tejido midiendo la resistencia mecánica y la resistencia al vapor de agua en condiciones estacionarias (ensayo de transpirabilidad, EN 11092).

La ropa de alta visibilidad está agrupada en tres clases en relación con la evaluación de riesgos.

Cada clase debe tener unas superficies mínimas de los materiales constituyentes de la prenda de acuerdo con la siguiente tabla:

MATERIAL	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
Material de fondo	0,14	0,50	0,80
Material retro reflectante	0,10	0,13	0,20
Material combinado	0,20	--	--

La clase de la ropa se determina por la superficie más pequeña de material visible.

Todos los lados de las prendas tienen que estar hechos de material alta visibilidad.

Para asegurar la visibilidad de todos los lados (360º de visibilidad) es importante que las bandas retro reflectantes horizontales y el material fluorescente rodeen el torso, las perneras y las mangas.

La clase puede obtenerse con una sola prenda o con un conjunto de prendas, por ejemplo, un pantalón o una chaqueta con determinada clase pueden clasificarse en una clase mayor si el conjunto cumple el requisito mínimo de área de la zona visible efectiva cuando se lleve la prenda.